

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña
Paseo de Gracia, 19
08007 – Barcelona

En Madrid, a 3 de febrero de 2016

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo dispuesto con la normativa vigente, CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.U. comunica que, en el día de hoy se ha otorgado el contrato de fusión de los Fondos FONCAIXA I DEUDA PÚBLICA, FI y FONCAIXA DEUDA PÚBLICA ESPAÑA, FI por el Fondo FONCAIXA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI por lo que la fusión tiene plenos efectos jurídicos.

Las ecuaciones de canje resultantes han sido de:

- 1,13603209 participaciones del Fondo FONCAIXA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI CLASE PLUS por cada participación del Fondo FONCAIXA I DEUDA PÚBLICA, FI.
- 1,205647267 participaciones del Fondo FONCAIXA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI CLASE PLUS por cada participación del Fondo FONCAIXA DEUDA PÚBLICA ESPAÑA, FI CLASE PLUS.
- 0,657637833 participaciones del Fondo FONCAIXA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI CLASE PREMIUM por cada participación del Fondo FONCAIXA DEUDA PÚBLICA ESPAÑA, FI CLASE PREMIUM.

Considerando estas modificaciones como un hecho específicamente relevante y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, así se lo notificamos para su difusión.

Atentamente,

Mónica Valladares Martínez
Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U.